



VINCULACIÓN ACADÉMICA

Febrero 2027

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

CONVOCATORIA 1º. DE FEBRERO 2027 AL 31 DE ENERO 2028 PARA REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA

VINCULACIÓN ACADÉMICA

Dirigido a los candidatos que desean realizar su Servicio Social de la Licenciatura en Médico Cirujano y Partero durante el periodo del **01 febrero del 2027 al 31 enero del 2028.**

1.- REQUISITOS:

- Promedio mínimo de **8.0** (Requisito indispensable con corte al 10º semestre).
- Llenar el formulario de Google con tus datos generales es indispensable, de no contar con registro se anulará tu participación en el proceso.
- Adjuntar en el formulario de Google la siguiente documentación en un solo archivo en formato PDF:
 - **Curriculum Vitae** del alumno (No anexar constancias).
 - **Carta de exposición de motivos** con firma autógrafa, dirigida al **Dr. Celso Pérez Rostro**, Director de la ESM, donde expresas las razones por las cuales deseas realizar tu Servicio Social en esta modalidad, teniendo como máximo dos cuartillas.
 - **Boleta global** de calificaciones hasta el *10 º semestre*.
 - Dos **cartas de recomendación** de Doctores con los que hayas tenido relación durante tu formación en el internado (especifique el área o servicio donde te desempeñaste, no residentes).
 - **Carta de no inconveniente** por parte de la institución donde deseas realizar tu servicio social.

IMPORTANTE:



2026
año de
Margarita Maza



VINCULACIÓN ACADÉMICA

Febrero 2027

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Los tipos de las plazas que **NO PROCEDEN**, son en instituciones federales como: **IMSS, ISSSTE, SECRETARÍA DE SALUD DE CDMX y ESTADOS (CENTROS DE SALUD "IMSS-BIENESTAR") e INNyN SIN EXCEPCIONES.**

Participan aquellas instituciones como son: **DIF, CRUZ ROJA, AYUNTAMIENTOS O INSTITUCIONES MUNICIPALES Y HOSPITALES DE TERCER NIVEL QUE TENGAN SU PROPIA CONVOCATORIA.**

Solo podrán tener acceso a este tipo de plazas los candidatos que cumplan en tiempo y forma con los requisitos y la documentación completa establecida en esta convocatoria, el resultado es inapelable y **NO existiran prórrogas ni consideraciones.**

2.- PROCESO DE SELECCIÓN

- Recepción de documentos: Del **15 al 28 de octubre del 2026.**
- Revisión de documentos por parte del Subcomité de Servicio Social: del **03 de noviembre al 27 de noviembre de 2026.**
- Entrega de resultados por medio del correo electrónico: del **8 al 10 de diciembre 2026.**

CARTA DE ASIGNACIÓN



2026
año de
Margarita Maza



VINCULACIÓN ACADÉMICA

Febrero 2027

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

La carta de asignación será entregada **posterior al acto público de la toma de plazas de Servicio Social**, no antes, la fecha será *notificada a través de la Página Oficial de Facebook de la Coordinación de Servicio Social (Depto Serv Soc esm_ipn)*.

CONSIDERACIONES

Las presentes plazas que otorga la **Escuela Superior de Medicina** a través de la Coordinación de Servicio Social **no cuentan con beca o apoyo económico**.

Los horarios y actividades serán establecidos por el tutor responsable, o la Institución en la que desees realizar tu Servicio Social, recordando que estos son en apego a la normatividad vigente.

ES RESPONSABILIDAD DEL CANDIDATO NOTIFICAR AL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN Y APOYOS EDUCATIVOS, A TRAVÉS DEL CORREO: contacto.serviciosocial.esm@gmail.com, CUALQUIER EVENTUALIDAD RESPECTO A SU POSTULACIÓN EN LA SEDE DONDE DESEA REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL, ASÍ COMO SI FUE ACEPTADA O NO SU POSTULACIÓN.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Subcomité de Servicio Social.

